

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11826 *Anuncio del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de formalización del contrato de suministro de energía eléctrica a distintos edificios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Soporte a la Contratación.
- c) Número de expediente: 2014/CONSPE0112.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.vitoria-gasteiz.org/concursos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a distintos edificios del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- c) Lote: El contrato esta dividido en 2 lotes,
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: El día 6 de diciembre de 2014 en el Diario oficial de la Unión Europea y el 9 de diciembre de 2014 en el Boletín Oficial del Estado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 5.340.328,35 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.900.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: El 13 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: El 9 de abril de 2015.
- c) Contratista: Lote 1: Iberdrola Clientes, S.A.U., el Lote 2 del contrato (Suministros en baja tensión con potencias superiores a 10 kW) por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27.2.2015 y previa propuesta de la Mesa de Contratación, fue declarado desierto al haber superado todas las proposiciones el tipo de licitación fijado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: El Lote 1 del contrato (Suministros en alta tensión) se adjudicó a la empresa Iberdrola Clientes, S.A.U., en las condiciones del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas del expediente y de la Memoria presentada en la Proposición, en energía renovable a los precios unitarios fijados en su oferta y durante la

vigencia del contrato.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa según se desprende del informe de valoración de las ofertas que se encuentra a disposición de los interesados en la dependencia que tramita el expediente.

Vitoria-Gasteiz, 13 de abril de 2015.- El Técnico de Administración General del Servicio de Compras y Soporte a la Contratación, Manuel Pérez de Lazárraga Villanueva.

ID: A150015357-1